En Málaga, siendo las 14:05 horas del 15 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2023 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-1024-0087.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B91031393	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	15/11/2024 10:32
B91072587	PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L.	15/11/2024 02:43
B91962043	ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S.L.	14/11/2024 13:48

Valor estimado: 38.842,98 €, correspondientes al presupuesto base de licitación, IVA no incluido, al no estar previstas ni modificaciones ni prórrogas.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las empresas licitadoras han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, salvo:

- PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L., que no ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores.

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 15:00 horas del 18 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores y apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2023 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-1024-0087.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la empresa PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L. ha cumplimentado, en tiempo y forma, el requerimiento de subsanación de requisitos previos practicados desde el Departamento de Contratación.

Finalmente, todas las empresas licitadoras han resultado ADMITIDAS al presente procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos quedando las ofertas técnicas a disposición de la Presidente de la Mesa, que dará traslado de las mismas a la comisión técnica a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del 29 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2023 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-05JZ-1024-0087.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico, elaborado por la comisión técnica, sobre las propuestas presentadas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR	PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SAINT DENIS	ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO
- Planteamiento global	5,00	15,00	10,00
- Identidad gráfica	5,00	15,00	10,00
- Proyecto escénico	15,00	25,00	20,00
- Propuesta de actuaciones y presentadores	10,00	15,00	10,00
TOTAL	35,00	70,00	50,00

Todas las empresas han alcanzado la puntuación de 35 puntos, de modo que todas ellas se consideran aptas o técnicamente aceptables.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado, y que suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo II):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	34.958,67	26,67
PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L.	38.800,00	24,03
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S.L.	31.076,69	30,00

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas Licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L.	70,00	24,03	94,03
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO, S.L.	50,00	30,00	80,00
COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	35,00	26,67	61,67

Con estos antecedentes, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L.

- Presidente, [redacted], Director de Deporte.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.